Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 1488 de 2013

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Aníbal Pereyra.

MIEMBROS: Señores Representantes José Bayardi, Gustavo Borsari Brenna, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Antonio Gallicchio, Jorge Orrico, Pablo Iturralde Viñas y Daisy Tourné.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente de la Comisión para el Cuarto Período de la Legislatura.

SEÑOR ORRICO.- Proponemos a nuestro compañero y amigo Diputado Aníbal Pereyra.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

Se proclama como Presidente al señor Diputado Pereyra.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pereyra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde elegir Vicepresidente.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Propongo al señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

Ha quedado electo el señor Diputado Borsari Brenna como Vicepresidente.

Pasamos a considerar el tercer punto del orden del día, que es el relativo al régimen de trabajo de la Comisión.

Debemos definir si ratificamos nuestra costumbre de sesionar los miércoles a la hora 10 y lo que habíamos planteado el año pasado en cuanto a trabajar también ese día a la hora 14, avanzando en el proyecto del Código Penal.

SEÑOR CANTERO PIALI.- ¿Sesionaríamos los miércoles a las 14 del 18 al 30 del mes o todos los miércoles?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sesionaríamos todos los miércoles a la hora 10 y nos auto citaríamos para la hora 14.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el régimen de trabajo.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Como corresponde en una primera sesión, debemos construir el orden del día. No sé si todos los señores Diputados y Diputadas poseen el orden del día con el cual finalizamos el año 2012, pero puedo recordarles los temas.

Por otra parte, hay un proyecto que esta Comisión aprobó el año pasado, fue al Senado y vuelve con modificaciones, que es el relativo a las adopciones. Como es sabido, ese fue un proyecto que se trabajó como prioridad y si hay acuerdo podemos incorporarlo al orden del día. Aclaramos que está el comparativo realizado por la Secretaría de la Comisión.

Tal como me acota la Secretaría, si hay interés en tratarlo ahora, podemos hacerlo.

SEÑOR BAYARDI.- Todavía no vi. el comparativo que la Secretaría elaboró respecto al proyecto de adopciones. Como aparentemente hay más de una modificación, propondría que nos diéramos más tiempo para estudiarlo. Tengo claro algo que sucedió en el Senado, que tuvo que ver con la inversión de los literales B) y C). En ese sentido, nosotros ya tenemos una discrepancia, porque ese fue un tema medular de la discusión de esta Comisión. Por lo tanto, propondríamos dejar ese tema como primer punto del orden del día de la próxima sesión y trataremos de acordar la revisión de los otros cambios establecidos y pronunciarnos con relación a este proyecto. Queremos acordar la táctica a seguir en la medida en que hay un cambio que realizó la Cámara de Senadores con el que por lo menos los frenteamplistas de esta Comisión no estamos de acuerdo y reivindicamos el orden anterior de los literales relativos a cómo proceder en la situación de entregar un niño en primera instancia. Por ese motivo, queremos analizar cómo proceder en la medida en que si rechazáramos las modificaciones del Senado necesitaríamos una mayoría de tres quintos de presentes en la Asamblea General. De modo que reitero que solicitamos que ese tema quede como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con la propuesta del señor Diputado Bayardi, ese tema quedará como primer punto del orden del día del próximo miércoles.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Quiero decir que tanto en su caso como en el del señor Diputado Borsari Brenna, he votado con mucho gusto, pero fundamentalmente pedí la palabra para agradecer expresamente el esfuerzo que realizaron durante todo el año el Secretario y la Prosecretaria de la Comisión, los taquígrafos y el personal de audio, haciendo que fuera posible trabajar en un clima de concordia como lo hicimos siempre o casi siempre; creo que el "casi" hizo más divertido el trabajo. Agradezco especialmente al señor Secretario y a la señora Prosecretaria y quiero decir que siguiendo con una tradición que no estoy seguro si se cumple siempre, luego de la "Semana Santa" invitaré a los miembros de la Comisión a compartir unas copas para celebrar que se ha trabajado en la forma debida durante el año.

SEÑOR BAYARDI.- Quisiera saber si, además del de adopciones, hay algún otro proyecto que haya venido del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos dos más que hace tiempo ya estaban en el orden del día: "Armas y sustancias químicas o sus precursores. Se tipifica su producción, adquisición, conservación, desarrollo, transferencia, importación, exportación, negociación a cualquier título y su empleo" y "Monumento 'Por las víctimas de la violencia'. Se autoriza su construcción en la rotonda norte de la intersección de la Ruta Nacional Nº 8 'Brigadier General Juan Antonio Lavalleja' y la Ruta Nacional Nº 102 'Wilson Ferreira Aldunate'".

SEÑOR ORRICO.- Quiero referirme al proyecto de reforma del Código Penal que nuestra bancada ha resuelto impulsar porque, de otra manera, se agotarán los plazos.

Tendríamos que decidir cuál será el régimen, porque la voluntad de nuestra bancada es que, más allá de las discusiones que amerite, quede aprobado en el primer semestre de este año.

Somos conscientes de que en los distintos operadores de estos temas hay prácticamente unanimidad sobre el proyecto. De todas maneras, sería bueno que la Comisión analizara cada artículo y resolviera las divergencias que hay en la parte especial. Propongo que, con el régimen que la Comisión estime conveniente, empecemos a tratar el proyecto de Código Penal. Podríamos tener una sesión para tratar proyectos que no den tanto trabajo o entrar directamente a considerarlo. El del Código Penal es un proyecto muy absorbente que traerá aparejadas muchas horas de estudio a las señoras legisladoras y a los señores legisladores.

Esta es una resolución de la bancada que quería transmitirles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para tratar este proyecto, hasta el momento la Comisión ha recibido a la Asociación de Defensores, que vino el 31 de octubre, a la Asociación de Fiscales, que lo hizo el 28 de noviembre, y al Colegio de Abogados, que concurrió el 19 de diciembre. Si hay acuerdo, se podrá concretar la invitación a la Asociación de Magistrados y a la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Montevideo, de la Católica y de la Udelar para el miércoles próximo.

SEÑOR ORRICO.- Hay que agregar la delegación de la comisión redactora, que fueron los primeros en venir.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Estoy de acuerdo con el señor Diputado Orrico, pero creo que tendríamos que fijar una fecha límite porque, de lo contrario, será difícil cumplir con los plazos.

Por otra parte, hay una cantidad de leyes de carácter penal que no integran el proyecto del Código y tendríamos que ver si tenemos voluntad de integrarlas. Si es así, deberíamos solicitar asesoramiento en los servicios técnicos del Poder Legislativo en forma paralela al funcionamiento de la Comisión para sistematizarlas e incorporarlas al Código. También podría recurrirse a una comisión especial como la que concurrió aquí para solicitarles no un asesoramiento sino una sistematización de esas normas que están desperdigadas y que, ya que vamos a hacer una reforma del Código, sería bueno que fueran incorporadas. Desde la Unión Europea también se había ofrecido ayuda en ese sentido. Propongo que se siga alguno de estos caminos porque estoy seguro de que a los legisladores, debido a nuestras múltiples obligaciones, nos resultará muy difícil sistematizar las leyes ya vigentes, más allá de estudiar cada artículo.

SEÑOR ORRICO.- Se podrá discutir el método, pero yo no estoy de acuerdo con que se sistematicen y se agreguen leyes extra Código. No lo digo desde el punto de vista dogmático o teórico; ocurre que una tarea de ese tipo requiere un tiempo que no tenemos. El Código Penal vigente es arcaico, con muchas dificultades, ha perdido el sentido de la proporcionalidad e, inclusive, se paga más un delito contra la propiedad que por un homicidio. En fin; tiene una serie de dificultades que los tratadistas están marcando desde hace muchos años y, sin embargo, seguimos con el Código de 1934 tan campante.

Por lo tanto, aspiro que se trate el proyecto que se ha hecho, en el que en la parte general está todo el mundo de acuerdo, aunque hay ciertas dificultades en algunos capítulos de la parte especial que deberemos resolver

los legisladores, porque para eso estamos acá. Está muy bien que la Cátedra nos ayude, pero la decisión política es nuestra y creo que debemos trabajar sobre ese Código.

No sé quiénes de nosotros estarán aquí en la próxima legislatura. Y si la próxima legislatura quiere encarar este tema, lo podrá hacer, pero deberá tener cinco años por delante, porque es una tarea muy complicada ya que abarca, por ejemplo, desde las leyes sobre narcotráfico, pasando por Tratados aprobados por Uruguay que forman parte del Derecho interno pero no están recogidos en ninguna ley, hasta distintas cuestiones que me parece que no estamos en condiciones de analizar hoy. Por lo tanto, voy a proponer que se tome como base el proyecto de Código Penal, tal cual fue elaborado y se trabaje sobre él, y que lo que no está en ese Código, quede fuera. Inclusive, la propia Comisión redactora se planteó este tema y decidió expresamente que lo iba a dejar aparte porque de lo contrario se hacía inabordable la tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo en avanzar en el tratamiento del Código Penal. Entonces, la propuesta es agendar un trabajo de doble horario para el próximo miércoles. La Secretaría va a ratificar la invitación a quienes ya mencioné, y ordenaremos el funcionamiento de la Comisión de acuerdo con eso.

Parte de lo que planteaba el Diputado Borsari Brenna con respecto al asesoramiento fue lo que se abordó con la Unión Europea, que estaba dentro de las propuestas que se habían aceptado.

Entonces, tomamos como base la propuesta del señor Diputado Orrico en cuanto a que sigamos trabajando con el proyecto que está en la Comisión y continuemos recibiendo a los invitados. El señor Diputado Orrico también planteó una fecha que trasmite lo que la bancada había definido como plazo, que es antes de la finalización del primer semestre, y al trabajar en doble horario creo que lograremos un buen ritmo.

Por otra parte, la Secretaría me informa que el Código General del Proceso figura en el orden del día del Senado del día de hoy. Por lo tanto, seguramente ese tema esté ingresando a la Comisión en los próximos días. Como sabemos, ese tema también tiene prioridad y deberemos analizar cómo lo consideramos conjuntamente con el Código.

Reitero que sesionaríamos el próximo miércoles a la hora 10. La Secretaría acordará la concurrencia de las delegaciones en función de la disponibilidad de los invitados, aunque seguramente los recibiremos de mañana porque tenemos más tiempo y de tarde abordemos el proyecto de adopciones que figurará como primer punto del orden del día.

SEÑOR BAYARDI.- No tengo problema en que el Presidente articule las invitaciones en la mañana, ya que esa lógica nos permite atender las delegaciones mejor que en la tarde, en que tenemos sesión y muchas veces hay sesiones especiales. Yo propuse incluir el proyecto de adopciones como primer punto del orden del día porque fue aprobado por el Senado. De todos modos, reitero que la bancada de Diputados tiene una posición contraria a muchas modificaciones que se introdujeron en el Senado. Nosotros vamos a hablar con los Senadores para definir la táctica a seguir respecto al proyecto y si aceptaremos o no los cambios planteados en el régimen de adopciones. No tenemos inconveniente en que el tema se trate en la tarde y si ya tenemos una posición definida el miércoles podríamos abordarlo y si no levantar la sesión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Creo que hemos tenido la costumbre de discutir los temas del orden del día de mañana y recibir a las delegaciones de tarde y creo que es un beneficio que tengamos un límite de hora para eso. Me parece que si entramos en la lógica de invitar delegaciones de mañana la Comisión no va a poder tratar los temas que figuren en el orden del día. Ese es mi criterio, pero el señor Presidente puede proceder como lo entienda conveniente.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría va a coordinar las invitaciones en función de lo que plantean los señores Diputados y todos estamos de acuerdo en sesionar el próximo miércoles en doble horario. Nosotros planteamos esa elasticidad porque todos sabemos que, sobre todo a comienzo de año, se votan

muchas sesiones extraordinarias y si vienen invitados por la tarde les deberemos decir amablemente que se retiren, lo que no queda bien, aún más por el tema que estamos considerando.

SEÑORA TOURNÉ.- Quiero advertir que los miembros de la Comisión especial que se creó para considerar el tema del bienestar animal han pensado comenzar a reunirse los miércoles a la hora 14 y aquí somos cuatro quienes integramos dicha Comisión. De ser así, no estaríamos disponibles en la tarde.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más asuntos para tratar, se levanta la reunión.